



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del
2 día seis de febrero del año dos mil veintiséis, estando reunidos las y los integrantes del
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión presencial en la
4 Sala D ubicada en el quinto piso del edificio multidisciplinario de la sede sur, con
5 domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra número 201 esquina Baja California, Ejido
6 de Santa María del Refugio, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez
7 González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el
8 doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de
9 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretario de este Consejo; para dar inicio a la
10 Primera Sesión Ordinaria **CDCSI2026-O1** del Consejo de la División de Ciencias de la
11 Salud e Ingenierías.

12 A continuación, se cedió el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de
13 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista

14 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
15 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 16 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias
17 de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 18 2. Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de
19 Enfermería y Obstetricia
- 20 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de Ciencias
21 de la Salud.
- 22 4. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal
23 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia
- 24 5. Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante titular del personal
25 académico del Departamento de Ingenierías.
- 26 6. Ricardo Chávez Durán, representante de la comunidad estudiantil de la División
27 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 28 7. Alexandra García Lara, representante de la comunidad estudiantil de la División
29 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.



30 **II. Declaración de quórum legal.** Toda vez que del pase de lista de presentes
31 verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo dispuesto por los
32 artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se da fe
33 que se registra la asistencia en este momento de 7 de 10 del total de los integrantes
34 del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal de asistencia e instalada
35 válidamente la presente Primera Sesión Ordinaria (CDCSI2026-O1) del Consejo de la
36 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al tener por colmados los extremos de
37 los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos
38 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo
39 establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII
40 y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley
41 Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28
42 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
43 encontrándonos reunidos los integrantes del Consejo de la División de Ciencias de
44 la Salud e Ingenierías, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria (CDCSI2026-O1),
45 convocada legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 04
46 de febrero del 2026 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el
47 IntraUG, mediante la cuenta institucional sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. La sesión
48 fue asistida por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor
49 Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus
50 funciones, como dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83
51 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la
52 Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente orden del día:

53 **ORDEN DEL DÍA**

- 54 1. Lista de presentes.
- 55 2. Declaración de quórum legal.
- 56 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 57 4. Revisión y en su caso aprobación de las actas.
- 58 ○ Ordinaria CDCSI2025-O4 celebrada el 31 de octubre del 2025.



- 59 ○ Extraordinaria CDCSI2026-E1 celebrada el 13 de enero del 2026.
60 ○ Extraordinaria CDCSI2026-E2 celebrada el 26 de enero del 2026.
61 5. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de plazo presentada por la
62 estudiante de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
63 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
64 (clave CS82LI0104)
65 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
66 (clave CS82LI0104)
67 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
68 (clave CS82LI0104)
69 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y
70 Rehabilitación (clave 320771)
71 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y
72 Rehabilitación (clave 320771)
73 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Nutrición (clave 320731)
74 6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de cuarta oportunidad
75 presentada por el estudiante:
76 ○ ***** (NUA *****) Licenciatura en Psicología Clínica (clave
77 320741)
78 7. Asuntos Generales

79 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
80 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo del estudiante Ricardo Chávez Duran, para
81 que se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2026-O1, lo cual fue aceptado
82 por el estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informó que dentro de la
83 presente sesión su función sería la de informar al Secretario Titular, la existencia o
84 inexistencia del quórum en todo momento, por lo que se le solicitó que le indique en el
85 momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

86 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
87 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.



88 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
89 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
90 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
91 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
92 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano
93 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar
94 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de
95 Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del
96 día

97 **IV. Revisión y en su caso aprobación de las actas: Ordinaria CDCSI2025-O4 celebrada**
98 **el 31 de octubre del 2025; Extraordinaria CDCSI2026-E1 celebrada el 13 de enero**
99 **del 2026; y Extraordinaria CDCSI2026-E2 celebrada el 26 de enero del 2026.**

100 Para el desahogo de este punto, el Secretario Académico expone las generalidades de
101 las actas correspondientes.

102 Durante la presentación de las actas se integró a la sesión el doctor José Marcelino
103 Gutiérrez Villalobos, director del Departamento de Ingenierías de la División de Ciencias
104 de la Salud e Ingenierías.

105 Una vez presentadas las actas, se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al
106 desahogo de las mismas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el artículo
107 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las
108 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
109 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
110 limitada para cada una de las intervenciones.

111 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
112 la votación, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento
113 se encuentra un quórum de siete integrantes de los cuales seis cuentan con derecho a
114 voto.



115 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
116 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar en lo general
117 las actas: Ordinaria CDCSI2025-O4 celebrada el 31 de octubre del 2025; Extraordinaria
118 CDCSI2026-E1 celebrada el 13 de enero del 2026; y Extraordinaria CDCSI2026-E2
119 celebrada el 26 de enero del 2026.

120 La presidenta solicitó al escrutador que indicara al Pleno la distribución de los votos de
121 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
122 resultados de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra

123 En seguida se procedió al desahogo del quinto punto de la orden del día.

124 **V. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de plazo presentada por los**
125 **estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: *******
126 ******* (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LI0104);**
127 ******* ***** (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave**
128 **CS82LI0104); ***** ***** (NUA *****) Licenciatura en Enfermería y**
129 **Obstetricia (clave CS82LI0104); ***** ***** (NUA *****) Licenciatura en**
130 **Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771); ***** ***** (NUA *****)**
131 **Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771); y ***** *******
132 ******* (NUA *****) Licenciatura en Nutrición (clave 320731)**

133 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo
134 Gutiérrez Camarena que presente las solicitudes y se dio la oportunidad de analizarlos.

135 Como antecedente de cada caso, se presentaron las solicitudes firmadas por los
136 estudiantes, la exposición de motivos, el número de periodos solicitados, la malla
137 curricular del Programa Académico y el historial académico por estudiante.

138 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el
139 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
140 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
141 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,



142 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
143 intervenciones.

144 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
145 la votación, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento
146 se encuentra un quórum de siete integrantes de los cuales siete cuentan con derecho
147 a voto.

148 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
149 su mano, en cada caso, para efectos de ejercer su correspondiente votación para
150 APROBAR las solicitudes de ampliación de plazo presentada por las estudiantes de la
151 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: ***** (NUA *****) Licenciatura
152 en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LL0104); ***** (NUA *****)
153 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LL0104); ***** (NUA
154 *****) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LL0104); *****
155 (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771); *****
156 ***** (NUA *****) Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771); y *****
157 ***** (NUA *****) Licenciatura en Nutrición (clave 320731).

158 La presidenta solicitó al escrutador que indicara al Pleno la distribución de los votos de
159 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
160 resultados de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra para cada caso.

161 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

162 **VI. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de cuarta oportunidad**
163 **presentada por el estudiante: ***** (NUA *****) Licenciatura en**
164 **Psicología Clínica (clave 320741)**

165 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo
166 Gutiérrez Camarena que presente la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el
167 estudiante ***** (NUA *****) de la Licenciatura en Psicología Clínica (clave
168 320741), así como su expediente académico.



169 La presidenta sometió a discusión la solicitud de cuarta oportunidad para la Unidad de
170 Aprendizaje de Tecnología Aplicada a la Psicología (clave OP5605). Se revisó con
171 detenimiento el fundamento planteado en la solicitud, así como el historial académico
172 del estudiante.

173 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el
174 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
175 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
176 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
177 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
178 intervenciones.

179 En la primera y única ronda de intervenciones se discutieron las dudas e inquietudes
180 relacionados con el caso. Asimismo, se recomendó que adicional a la solicitud de cuarta
181 oportunidad se anexe una solicitud de ampliación de plazo, toda vez que ha transcurrido
182 el periodo para culminar los estudios conforme a la Normatividad aplicable. Asimismo,
183 se recomendó que se exponga en la solicitud, la exposición de motivos debidamente
184 justificada, así como un Plan de Avance avalado por la persona tutora.

185 Dentro de las mismas intervenciones se sugirió rechazar la solicitud, pero también fue
186 propuesto que se dé oportunidad al estudiante de complementar su respuesta con los
187 datos faltantes.

188 A continuación, la presidenta solicitó a las y los integrantes del Pleno que de
189 considerarlo levanten su mano, en cada caso, para efectos de ejercer su
190 correspondiente votación para DIFERIR la solicitud de cuarta oportunidad para acreditar
191 la unidad de aprendizaje Tecnología aplicada a la Psicología (clave OP5605) al
192 estudiante ***** (NUA *****) de la Licenciatura en Psicología Clínica (clave
193 320741).

194 La presidenta solicitó al escrutador que indicara al Pleno la distribución de los votos de
195 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
196 resultados de la votación: seis votos a favor y un voto en contra.



197 **Adopción de acuerdos:**

198 **CDCSI2026-O1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto
199 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
200 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó APROBAR
201 por unanimidad de votos las actas: Ordinaria CDCSI2025-O4
202 celebrada el 31 de octubre del 2025; Extraordinaria CDCSI2026-E1
203 celebrada el 13 de enero del 2026; y Extraordinaria CDCSI2026-E2
204 celebrada el 26 de enero del 2026.

205 **CDCSI2026-O1-02.-** Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento
206 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de
207 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:

208 ○ Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
209 plazo de la estudiante ***** (NUA *****) de la
210 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LI0104)
211 otorgándole hasta el semestre de agosto-diciembre 2027 para la
212 conclusión del programa educativo.

213 ○ Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
214 plazo de la estudiante ***** (NUA *****) de la
215 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LI0104)
216 otorgándole hasta el semestre de enero - junio 2028 para la
217 conclusión del programa educativo.

218 ○ Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
219 plazo del estudiante ***** (NUA *****) de la
220 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (clave CS82LI0104)
221 otorgándole hasta el semestre de enero - junio 2027 para la
222 conclusión del programa educativo.

223 ○ Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
224 plazo de la estudiante ***** (NUA *****) de la
225 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771)



226 otorgándole hasta el semestre de agosto - diciembre 2026 para
227 la conclusión del programa educativo.

228 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
229 plazo del estudiante ***** (NUA *****) de la
230 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771)
231 otorgándole hasta el semestre de agosto – diciembre 2026 para
232 la conclusión del programa educativo.

233 o Por unanimidad de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
234 plazo del estudiante ***** (NUA *****) de la
235 Licenciatura en Nutrición (clave 320731) otorgándole hasta el
236 semestre de enero – junio 2027 para la conclusión del programa
237 educativo.

238 **CDCSI2026-O1-03.-** Con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
239 Normatividad 2008; artículos segundo y tercero transitorios del
240 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato el Pleno
241 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
242 resolvió DIFERIR por mayoría de votos la solicitud de cuarta
243 oportunidad para acreditar la unidad de aprendizaje Tecnología
244 aplicada a la Psicología (clave OP5605) al estudiante *****
245 ***** (NUA *****) de la Licenciatura en Psicología Clínica (clave
246 320741). Lo anterior hasta que se presenten los motivos
247 debidamente justificados en la solicitud y adjuntando a la misma la
248 solicitud de ampliación de plazo para concluir las Unidades de
249 Aprendizaje restantes y el Plan de avance de materias por periodo
250 avalado por el tutor académico.

251 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
252 siendo las diez horas con catorce minutos, del mismo día, mes y año.



253 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 06 de febrero del 2026.- El Secretario del Consejo
254 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez
255 Camarena.- Rúbrica.

256 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
257 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
258 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
259 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
260 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
261 DE GUANAJUATO.

262 CERTIFICA

263 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
264 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
265 ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
266 DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2026, aprobada por
267 el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo
268 CDCSI2026-O2-01 emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2026. DOY
269 FE.